



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 580 - 24
EXPTE. N° 6800/23
Salta, 02 DIC 2024

VISTO: La presentación del Esp. Pablo López Viñals, Director de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, mediante la cual solicita se constituya el tribunal examinador del Trabajo Final presentado por la Abog. Patricia Alejandra Fuentelsaz, y;

CONSIDERANDO:

Que la carrera se encuentra aprobada por Res. CS N° 146/17 y acreditada por Res. ME 1807/21.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CS N° 146/17 Plan de Estudios de la citada Especialización.

Que el proyecto para la realización de Trabajo Final se aprobó por Res. CD ECO N° 597/23.

Que a fs. 21 el Dr. Ricardo Ramiro Ossorio, en carácter de Director del citado Trabajo Final, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado por la alumna Patricia Alejandra Fuentelsaz.

Que a fs. 23 el Director de la mencionada carrera eleva la propuesta de constitución del tribunal examinador y a fs. 24 la fecha y hora del mismo.

Que a fs. 30 la alumna Fuentelsaz solicita se prevea otra fecha debido a que, por razones médicas no puede presentarse y a fs. 31 las autoridades de la carrera informan la nueva disposición de tribunales examinadores a establecer.

Que los CV de los profesionales propuestos se encuentran adjuntos en el Expediente 6574/18 de designaciones docentes.

Que los integrantes del tribunal propuestos cumplen con lo establecido en la Res. CS N° 146/17.

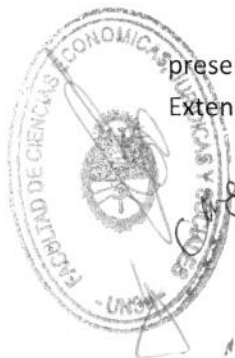
Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14/2024 celebrada de manera presencial el día 26.11.24 resolvió aprobar el Despacho N° 123/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 580-24
EXPTE. N° 6800/23

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación del Tribunal Evaluador del Trabajo Final sobre el tema "La decisión del jurado popular como producción jurisdiccional inmotivada: Auténtica legitimación social de una sentencia penal", presentado por la Ab. Patricia Alejandra Fuentelsaz, D.N.I. N° 20.455.213, alumna de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, conforme el siguiente detalle:

Detalle	
Miembros Titulares	Ab. Pablo López Viñals
	Esp. Eduardo José Villalba
	Ab. Santiago José López Soto
Miembros Suplentes	Esp. Pablo Rodrigo Paz
	Ab. Rodrigo Sebastián González Miralpeix

ARTÍCULO 2º.- Establecer para el día **12 de diciembre de 2024** a horas **18:30** la fecha para la constitución del Tribunal examinador.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la alumna Patricia Alejandra Fuentelsaz, al Director, a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a las Autoridades de la Carrera, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Meldg/fc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa